



G. E. S. G. Servicios

Gustavo E. Salvador Guevara
Asesores Contables – Fisioterapia Integral-Seguridad y Vigilancia Personal

Guayaquil, Mayo 10 de 2015

Señores

**Asamblea General de Socios de
CORPDEPROT CIA. LTDA.**

De mi consideración:

Por obligación legal, en mi calidad de Comisario nombrado por la Junta General Socios de la empresa, me permito elevar a su consideración el informe correspondiente sobre las actividades económicas del Ejercicio Fiscal del año 2014.

Es de conocimiento de los señores Socios, que la empresa se encuentra al día con todos los documentos legales de funcionamiento, con el SRI y con la Superintendencia de Compañías, los entes de control. A partir del mes de Enero y por gestión administrativa, se iniciaron las actividades comerciales, las cuales han permitido presentar una figura diferente del Estado de Información Financiera la misma que he procedido a revisar con corte al 31 de Diciembre del 2014, cumpliendo con la normativa legal establecida y de aceptación general sobre los registros de contabilidad. Es placentero indicar que los saldos del Balance se reflejan razonablemente y el Estado de Pedidas y Ganancias establece una utilidad razonable, siendo el inicio de actividades, luego de una transición difícil y sin actividades comerciales.

He procedido a la revisión de los estados financieros de CORPDEPROT CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, emitiendo el informe correspondiente, que contiene mi opinión de razonabilidad sobre la situación financiera de la empresa y de los resultados de sus operaciones; sobre los cambios en su patrimonio y su flujo del efectivo, que de acuerdo con normas contables de aceptación general establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, están aplicadas. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de CORPDEPROT CIA. LTDA, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos, basado en el informe de auditoría interna, realizada.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo. La auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencias sobre los saldos y revelaciones presentadas en



G. E. S. G. Servicios

Gustavo E. Salvador Guevara
Asesores Contables - Fisioterapia Integral-Seguridad y Vigilancia Personal

los mismos, con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CORPDEPROT CIA. LTDA.

Dentro de la labor desempeñada, procedí a realizar una evaluación de los principios y procesos de contabilidad utilizados, para develar si son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables.

Considero que las evidencias que se han obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar y expresar mi opinión, considerando de que son aplicadas con procedimientos de Auditoría de conocimiento y aceptación general..

De acuerdo con lo requerido por las normas legales y vigentes debo manifestar que la Administración de la compañía CORPDEPROT CIA. LTDA. ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los procedimientos de control interno de la empresa, cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo; sin embargo, con el afán de fortalecer tales procedimientos, se ha emitido, por separado, cartas de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno, con sugerencia de ser evaluadas por la Administración para su aplicación.

Concluyendo, CORPDEPROT CIA. LTDA. ha cumplido sus obligaciones legales y tributarias y su informe es presentado por separado, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas, para conocimiento y resolución por parte de los Señores Socios.

Atentamente,

Gustavo Salvador Guevara

C.P.A. - Auditor
COMISARIO